

# EL PUEBLO DE LA ALIANZA

Profesor: Santiago Pérez González  
Asignatura: Matrimonio  
Curso: 2017-2018

**Gén 3**<sup>1</sup> La serpiente era más astuta que las demás bestias del campo que el Señor había hecho. <sup>2</sup> Y dijo a la mujer: «¿Conque Dios os ha dicho que no comáis de ningún árbol del jardín?». <sup>3</sup> La mujer contestó a la serpiente: «Podemos comer los frutos de los árboles del jardín; pero del fruto del árbol que está en mitad del jardín nos ha dicho Dios: “No comáis de él ni lo toquéis, de lo contrario moriréis”». <sup>4</sup> La serpiente replicó a la mujer: «No, no moriréis; <sup>5</sup> es que Dios sabe que el día en que comáis de él, se os abrirán los ojos, y seréis como Dios en el conocimiento del bien y el mal».

<sup>6</sup> Entonces la mujer se dio cuenta de que el árbol era bueno de comer, atractivo a los ojos y deseable para lograr inteligencia; así que tomó de su fruto y comió. Luego se lo dio a su marido, que también comió. <sup>7</sup> Se les abrieron los ojos a los dos y descubrieron que estaban desnudos; y entrelazaron hojas de higuera y se las ciñeron. <sup>8</sup> Cuando oyeron la voz del Señor Dios que se paseaba por el jardín a la hora de la brisa, Adán y su mujer se escondieron de la vista del Señor Dios entre los árboles del jardín.

<sup>9</sup> El Señor Dios llamó a Adán y le dijo: «¿Dónde estás?». <sup>10</sup> Él contestó: «Oí tu

ruido en el jardín, me dio miedo, porque estaba desnudo, y me escondí». <sup>11</sup> El Señor Dios le replicó: «¿Quién te informó de que estabas desnudo?, ¿es que has comido del árbol del que te prohibí comer?». <sup>12</sup> Adán respondió: «La mujer que me diste como compañera me ofreció del fruto y comí». <sup>13</sup> El Señor Dios dijo a la mujer: «¿Qué has hecho?». La mujer respondió: «La serpiente me sedujo y comí».

<sup>14</sup> El Señor Dios dijo a la serpiente:

«Por haber hecho eso, maldita tú | entre todo el ganado y todas las fieras del campo; | te arrastrarás sobre el vientre | y comerás polvo toda tu vida; | <sup>15</sup> pongo hostilidad entre ti y la mujer, | entre tu descendencia y su descendencia; | esta te aplastará la cabeza | cuando tú la hieras en el talón».

<sup>16</sup> A la mujer le dijo:

«Mucho te haré sufrir en tu preñez, | parirás hijos con dolor, | tendrás ansia de tu marido, | y él te dominará».

<sup>17</sup> A Adán le dijo:

«Por haber hecho caso a tu mujer | y haber comido del árbol del que te prohibí, | maldito el suelo por tu culpa: | comerás de él con fatiga mientras vivas; | <sup>18</sup> brotará para ti cardos y espinas, | y comerás hierba del campo.

<sup>19</sup> Comerás el pan con sudor de tu frente, | hasta que vuelvas a la tierra, | porque de ella fuiste sacado; | pues eres polvo y al polvo volverás».

<sup>20</sup> Adán llamó a su mujer Eva, por ser la madre de todos los que viven. <sup>21</sup> El Señor Dios hizo túnicas de piel para Adán y su mujer, y los vistió. <sup>22</sup> Y el Señor Dios dijo: «He aquí que el hombre se ha hecho como uno de nosotros en el conocimiento del bien y el mal; no vaya ahora a alargar su mano y tome también del árbol de la vida, coma de él y viva para siempre».

<sup>23</sup> El Señor Dios lo expulsó del jardín de Edén, para que labrase el suelo de donde había sido tomado. <sup>24</sup> Echó al hombre, y a oriente del jardín de Edén colocó a los querubines y una espada llameante que brillaba, para cerrar el camino del árbol de la vida.

# EFECTOS DEL PECADO EN EL MATRIMONIO

- Desconfianza entre los esposos, minando la relación entre ellos.
- La mujer, en vez de ser ayuda leal, ha sido tentadora del hombre.
- "Están desnudos": desorden que les hace ver en el otro, ya no una persona a la que amar y entregarse, sino un objeto capaz de satisfacer los propios deseos.
- Se introduce el dominio del hombre sobre la mujer.
- El que antes había visto en ella "carne de su carne" ahora la acusa.
- Al acusar a la mujer que el Señor le había dado por compañera, culpa osadamente a Dios de haber hecho posible su pecado.

# EL MATRIMONIO, UNA INSTITUCIÓN DE ISRAEL

- Una vez que ha descubierto la vergüenza de su desnudez, que ha perdido la armonía interior, el ser humano necesita la protección que le proporciona ese don de Dios adecuado a su estado caído.
- En estos vestidos, triste exigencia de su pecado, pero buenos en sí mismos puesto que es Dios quien los teje y recubre con ellos a sus criaturas, podemos ver un símbolo de la Ley del Señor, y particularmente de los preceptos referidos al matrimonio en Israel.
- Mediante estas normas Dios protege y preserva su obra, herida por el pecado pero portadora de una promesa de redención.

# LESGISLACIÓN MOSAICA

- La ley de Israel presenta el matrimonio como una institución que hay que proteger.
- El Decálogo preserva al matrimonio de la principal amenaza que se cierne sobre él: el adulterio (castigado con la pena de muerte).
- Esta protección del matrimonio convive con algunas características que desdicen de la revelación inicial (poligamia y divorcio) en una mentalidad que considera a la mujer inferior en derechos al varón.

# PROTECCIÓN DEL MATRIMONIO

- Se protege el matrimonio como un bien máximo:

"Si un hombre comete adulterio con la mujer de su prójimo, serán castigados con la pena de muerte: el adúltero y la adúltera" (Lev 20, 10).

- La pena de muerte para los adúlteros refleja la altísima consideración del matrimonio.

Merecen la pena de muerte aquellos que atentan contra los bienes más preciados: la vida (el asesino: Dt 19, 11-12) y la fe (el apóstata: Dt 13, 7-12).

También ha de morir quien agrede o maldice a su padre o a su madre, quien secuestra a una persona (Ex 21, 15-17).



# SACRALIDAD

- El matrimonio, cumbre de la obra creadora de Dios, es tan sagrado como la vida misma.

Dt 22, 23-27: La pena que ha de recaer sobre el violador que atenta contra una joven virgen ya desposada (equiparada a una mujer casada) es la pena de muerte; la ruptura de un vínculo matrimonial equivale en su gravedad a la privación violenta de la vida.

# PROMOCIÓN DE LA MUJER

- Se reconoce a la mujer unos derechos fundamentales que el hombre no puede quebrantar sin exponerse a castigo.

Dt 22, 13-19: no puede ser repudiada por una acusación falsa.

Dt 22, 28-29: si es violada antes de adquirir un compromiso matrimonial, su violador deberá pagar una multa al padre y casarse con ella, sin derecho a repudiarla en toda su vida.

- La esposa no es equiparable a un esclavo, sino que conserva sus derechos. Más aún, el matrimonio resulta para la esposa un medio de emancipación, de promoción personal, y no de sometimiento.

# POLIGAMIA

- La poligamia se da por supuesta (no existe un precepto que explícitamente la autorice).
- Normas para proteger los derechos de la primera mujer:

"Si toma para sí otra mujer, no le disminuirá a la primera la comida, ni el vestido, ni los derechos conyugales" (Ex 21, 10).

"Si un hombre tiene dos mujeres, a una de las cuales ama y a la otra no, y tanto la mujer amada como la otra le dan hijos, si resulta que el primogénito es de la mujer a quien no ama, el día que reparta la herencia entre sus hijos no podrá dar el derecho de primogenitura al hijo de la mujer que ama, en perjuicio del hijo de la mujer que no ama, que es el primogénito" (Dt 21, 15-16).

# POLIGAMIA

- La poligamia aparece en la Biblia, más que como una norma legal, como un dato de hecho:

Dt 17, 17: "no multiplicará las mujeres, para que no se desvíe su corazón" (consejo al rey).

Época patriarcal: Abraham (Sara y Agar), Jacob (Raquel y Lía, Bilhá y Zilpa). Se asume con naturalidad como un remedio a la incapacidad de las esposas legítimas para concebir descendencia.

Época monárquica: David (tiene varias esposas, por amor y por conveniencia política), Salomón (700 mujeres y 300 concubinas); al menos entre poderosos.

# POLIGAMIA

- Ley del Levirato:

Práctica bien conocida en el antiguo oriente.

El primer objetivo es impedir que el patrimonio del difunto pase a otra familia por un nuevo desposorio de la viuda; privilegiando de nuevo la descendencia legítima prevé que la viuda sin hijos sea desposada por su cuñado.

Dt 25, 5-6: "Si dos hermanos viven juntos y uno de ellos muere sin tener hijos, la mujer del difunto no se casará con un extraño; su cuñado se casará con ella y cumplirá con ella su deber legal de cuñado: el primogénito que ella dé a luz, llevará el nombre del hermano difunto y así no se borrará su nombre de Israel."

# POLIGAMIA

- Ley del Levirato:

La ley lo presenta como un deber para el hermano del difunto, cuya renuncia (posible y también prevista por ley) supone un escarnio público para él (Dt 25, 7-10). Si ya está casado, tendrá que asumir ese nuevo matrimonio.

# POLIGAMIA

- La poligamia daña la exclusividad del amor conyugal ("... y se unirá a su mujer y serán una sola carne").
- En la narración bíblica, encontramos elementos que sugieren una valoración moral negativa:

Gn 29, 15-30: La poligamia de Jacob es consecuencia del engaño de Labán (en vez de darle como esposa a Raquel le da en primer lugar a Lía, su hija mayor).

1 Re 11, 9-13: se relaciona la decadencia final de Salomón con sus muchas esposas extranjeras.

2 Cro 12, 1: Se relaciona la poligamia de Roboam (18 mujeres y 60 concubinas) con su degeneración religiosa.

# POLIGAMIA

- Lamek es el primer personaje bíblico del que se nos dice que tiene dos esposas.
- Es el prototipo bíblico de violencia y venganza desproporcionada, de las que él hace gala ante sus mujeres.

Gn 4, 23-24: "Y dijo Lamek a sus mujeres: Adá y Sil-lá, oíd mi voz; mujeres de Lamek, escuchad mi palabra: yo maté a un hombre por una herida que me hizo, y a un muchacho por un cardenal que recibí. Caín será vengado siete veces, mas Lamek lo será setenta y siete".

- La asociación violencia-venganza no es casual: La figura de Lamek manifiesta que la poligamia encierra en sí un germen de violencia (en la historia bíblica es frecuente que la relación polígama genere enfrentamientos personales).



# DIVORCIO

- Si bien no existe un precepto que regule o autorice el divorcio, es un hecho en Israel.

Dt 24, 1-4: "Si un hombre toma mujer y se casa con ella, y resulta que no halla gracia ante sus ojos porque descubre en ella alguna indecencia, y le escribe un acta de repudio y se lo da en mano y la echa de su casa, y ella sale de su casa y va y se casa con otro hombre, y resulta que el segundo marido le cobra aversión y le escribe un acta de repudio y se lo da en mano y la echa de su casa, o bien si muere el segundo hombre que la había tomado por esposa, no podrá volver a tomarla por esposa su primer marido, que la había repudiado, una vez que ella se ha hecho impura, pues sería una abominación ante el Señor."

# DIVORCIO

- Situación jurídica excepcional: un hombre que se ha divorciado de su esposa no puede volver a contraer matrimonio con ella después de unas segundas nupcias de la mujer también disueltas (por divorcio o fallecimiento del segundo marido).
- No es una ley de divorcio propiamente dicha (que no existe en el Antiguo Testamento), pero presupone esta práctica.
- En otros pasajes de la Torá se niega al marido, bajo determinadas circunstancias, la posibilidad del repudio, lo cual implica su licitud en los demás casos (Dt 22, 13-19, 28-29).
- El divorcio daña la unidad entre los esposos ("una sola carne").

# SUBORDINACIÓN DE LA MUJER

- En Israel, la mujer se halla en inferioridad legal frente al varón.

El divorcio se presenta como algo unidireccional: el marido repudia a la mujer, no al revés (aunque se da algún caso de interpretación difícil).

El hombre casado que tiene relaciones extraconyugales con una mujer soltera y sin compromiso matrimonial no es culpable de adulterio, a diferencia de la mujer casada que se relacione con un hombre soltero.

La poligamia es consentida para el varón e inconcebible para la mujer.

# SUBORDINACIÓN DE LA MUJER

- Esto no quiere decir que la esposa sea de alguna forma equiparable a la esclava; al contrario, la institución matrimonial realza y preserva sus derechos.
- Pero ciertamente el varón tiene prerrogativas de las que la mujer carece.
- La idéntica dignidad de ambos, que tan sólidamente se establece en Gn 1, 27 y 2, 18-23, queda ensombrecida.

# RETORNO "AL PRINCIPIO"

- La historia bíblica muestra ejemplo de profunda humanidad en la vivencia del matrimonio.

El levirato ha generado las bellísimas narraciones de las auténticas historias de amor esponsal de los libros de Rut y Tobías.

En el Antiguo Testamento tenemos pasajes que ensalzan el amor exclusivo dentro del matrimonio (Isaac amó con exclusividad a Rebeca).

En Qumrán se le prohibía al rey tomar más de una esposa a la vez (11Q19).

# RETORNO "AL PRINCIPIO"

- El Antiguo Testamento atestigua una tensión entre la realidad histórica del matrimonio en Israel (con sus luces y sus sombras) y la vocación matrimonial alumbrada por el Génesis, cuyo influjo se adivina en muchos momentos de la historia de la salvación.

Elcaná es caso significativo de la tensión entre la poligamia y la tendencia a la exclusividad (1 Sam 1, 1-8). Presenta la unión de amor entre los esposos como un beneficio superior incluso al de la descendencia (vista como el mayor bien).

- El progreso de la revelación pondrá de relieve lo que hay de auténtico en esta contradictoria situación, al tender cada vez con mayor fuerza al matrimonio monógamo; la predicación profética arroja una nueva luz en este proceso de "retorno al principio".

# EL PUEBLO DE LA ALIANZA

Profesor: Santiago Pérez González  
Asignatura: Matrimonio  
Curso: 2017-2018